

**EDICTO**  
**CORTE DE APELACIONES TALCA**

En Antecedente Administrativo **Rol 890-2024** y de conformidad con lo resuelto en el Acuerdo de Pleno N°333-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, se **LLAMA A CONCURSO**, por el término de veinte días a contar de la fecha antes indicada, para proveer en propiedad el cargo de **JUEZ DEL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TALCA**, por cese de funciones de quien lo sirviera doña María Victoria Lledó Tigero, según lo dispuesto por Decreto Alcaldicio N°10.759 de 4 de noviembre de 2024 de la Municipalidad de Talca.

Los postulantes deberán acreditar los requisitos contemplados en el artículo 252 del Código Orgánico de Tribunales y acompañar escrito de oposición al cargo, curriculum vite, certificado de título de abogado, certificado de nacimiento, certificado de antecedentes para fines especiales actualizado, copia simple (por ambos lados) de cédula de identidad vigente, declaración jurada notarial de requisitos e incompatibilidades artículos 250, 251, 252, 256, 257 del mismo cuerpo legal (señalar en forma explícita), declaración de parentesco según consta en el Acta 304-2008 y sus modificaciones consignadas en el Acta N°33-2019 de 30 de enero de 2009, ambas de la Excma. Corte Suprema, y declaración jurada del artículo 36 de la Ley N°14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias.

Las oposiciones y los documentos podrán hacerse llegar de manera presencial a la Oficina de Pleno de la Corte de Apelaciones de Talca o bien remitirse por correo electrónico [pleno\\_ca\\_talca@pjud.cl](mailto:pleno_ca_talca@pjud.cl).

Talca. 13 de diciembre de 2024.

**FIRMADIGITAL**



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DJCCXRGUQYR